

ACUERDO DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**Expediente 029-2024-0314**

Antes de proceder a la aprobación correspondiente, se recuerda a los asistentes las causas de prohibición indicadas en el Apartado I.1 del Anexo II de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las Instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, y manifiestan no incurrir en ninguna de ellas.

Visto el expediente referenciado, cuyas características se indican seguidamente, se acuerda aprobar el citado expediente de contratación y sus Pliegos, su procedimiento de aprobación y su gasto.

Núm. expediente:	029-2024-0314
Área proponente:	Área de Compras Servicios Sanitarios.
Objeto:	Contratación del servicio de fisioterapia en la población de Alhama de Almería (Almería) que cubra las necesidades asistencia de este tipo que puedan surgir a Mutua Universal.
Lotes:	sin lotes
Presupuesto base de licitación (sin IVA):	13.700,00 €
Presupuesto base de licitación (con IVA):	exento
Valor estimado (sin IVA):	30.140,00 €
Duración del contrato:	12 meses
Prórrogas:	una , de 12 meses de duración.
Contrato armonizado/no armonizado:	no sara.
Procedimiento tramitación:	simplificado sumario.
Procedimiento adjudicación:	Licitación – procedimiento simplificado sumario.

En Barcelona, a 02 de septiembre de 2024

Firmado por: JESUS BOU
Cargo: Director de operaciones y contratación
Fecha: 03-09-2024 08:28:00

Firmado por: SONIA TRUJILLO
Cargo: DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
Fecha: 03-09-2024 08:57:34

